

**INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE  
SOCIOS DE ENTERPRISE CIA. LTDA. PERIODO 2009**

Al tenor de la normativa vigente y según lo establecido en el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a la Junta General, dictado por el Superintendente de Compañías, mediante resolución N.92-1-3-0013, publicada en el R.O. N.44 del 13 de octubre de 1992, tengo a bien elevar a conocimiento y consideración de los señores socios de la compañía **ENTERPRISE SOFTWARE SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.**, el informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico correspondiente al año 2009.

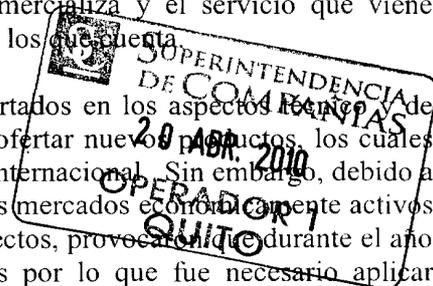
**I. ANTECEDENTES**

- La compañía **ENTERPRISE SOFTWARE SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de enero del 2005 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el 01 de febrero del mismo año.
- Tiene como objeto social el análisis, diseño, programación y venta al por mayor y menor de sistemas para computadoras.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS**

Durante el año 2009, la Gerencia General y empleados de la compañía en apoyo de la Junta General de Accionistas, han dado cumplimiento con las metas trazadas, situación que se refleja en los informes presentados como respuesta al trabajo responsable efectuado por el personal de la misma, es así que durante este año la empresa ha realizado inversiones significativas en recursos humanos y actividades de desarrollo de software que han permitido el fortalecimiento de los productos que comercializa y el servicio que viene otorgando a los clientes nacionales e internacionales con los que cuenta.

Cabe recalcar que durante este período, los logros aportados en los aspectos de desarrollo de las versiones del software han permitido ofertar nuevos productos, los cuales muestran acogida satisfactoria tanto a nivel local como internacional. Sin embargo, debido a la crisis económica mundial que afectó gran parte de los mercados económicos durante el año 2009 no se reflejen niveles de crecimiento adecuados por lo que fue necesario aplicar



estrategias a nivel interno a efectos de apalancar la situación de la misma y mantener la estabilidad en el recurso humano.

### III. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Conforme consta en los actos y contratos suscritos, durante este período se dió cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General, en lo referente a la consolidación de la estructura financiera, desarrollo del producto y de capital de la compañía.

### IV. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO EN LO ADMINISTRATIVO Y LABORAL.

En el año 2009, la empresa presentó hechos de significativa importancia que resaltar como: realización de inversiones económicas para la contratación de personal a efectos de cubrir con las demandas de atención y desarrollo de aplicaciones para los productos conforme las exigencias presentadas por los clientes; así como para la adquisición de equipos que facilitaron la programación y el desempeño de las actividades; de igual forma se organizaron las áreas y niveles de trabajo generando un mejor control en las operaciones internas.

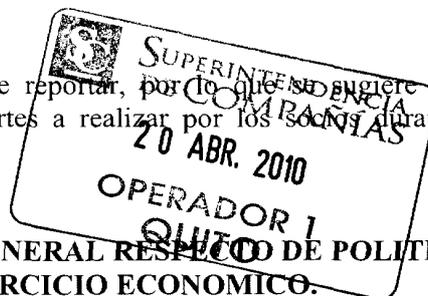
### VI. SITUACION FINANCIERA Y COMPARACION CON EL PERIODO PRECEDENTE.

Los eventos presentados para fortalecimiento del recurso humano y tecnológico para desarrollo del producto, generaron que la empresa incurra en inversiones importantes, las cuales aún no son de igual magnitud que las ventas, razón por la cual este período se presenta una pérdida, la misma que se refleja en los estados financieros presentados en la Junta.

Se sugiere para ello, amortizar la pérdida existente en el año ya sea en forma total o en parte durante el próximo año, de tal manera que se disminuya el riesgo de disolución de la compañía.

### VII. PROPUESTA EN EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2009

Durante este período no existen utilidades que reportar, por lo que se sugiere que las pérdidas actuales sean absorbidas con los aportes a realizar por los socios durante este tiempo.



### VIII. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

Al considerar los logros alcanzados en el desarrollo de los productos de software y la consolidación de la estructura interna de la empresa, la recomendación para la Junta General de Socios se orienta a solicitar el apoyo sostenido y la confianza en la gestión que se viene realizando por el personal ya que los frutos se verán en la medida que los mercados abran oportunidades para éste tipo de productos y la confianza a nivel de inversiones locales e internacionales mejore.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,



**ROBERTO CORTEZ I.**  
**GERENTE GENERAL**

